

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

PUBLICACIÓN **DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA**CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES
DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL
EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

"BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2025/2026"

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la participación en la selección junto con el motivo de exclusión.

Anexo 1: Relación provisional de solicitudes admitidas

Anexo 2: Relación provisional de solicitudes excluidas y motivo de exclusión

De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes que hayan sido excluidas por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los requisitos o porque la documentación aportada fuera incompleta o contuviese errores subsanables, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles (según calendario y hora española peninsular), contados a partir del día siguiente al de esta publicación en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación, para subsanar la falta o remitir la documentación preceptiva, con la advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su solicitud. En el trámite de subsanación no se podrán reformular las solicitudes presentadas ni presentar solicitudes que fueron presentadas fuera de plazo.

Este trámite se realizará ante el órgano instructor a través de Sede Electrónica UPV/Presentación de Solicitud Genérica, dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación: https://sede.upv.es o por GEISER

En el plazo máximo de 15 días hábiles tras la publicación de la relación provisional o, en su caso, tras la conclusión del plazo de subsanación, se publicará en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación la resolución con la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de selección. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

La admisión de la solicitud no indica que la Beca haya sido concedida ni la admisión al programa solicitado. A partir de la publicación definitiva de las solicitudes admitidas, se procederá a la evaluación



VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

de las solicitudes de acuerdo a la Base 9 de la convocatoria.

Se recuerda, para los/las solicitantes de nuevo ingreso, la obligación de realizar la preinscripción del Grado, de acuerdo con la normativa de la UPV. Consultar el proceso de preinscripción 2025/2026: https://www.upv.es/admision/internacional/grados-acceso-internacional/

La preinscripción es obligatoria e independiente del trámite administrativo que se resuelve en este acto. En caso necesario, el estudiante deberá homologar el título correspondiente que da acceso a estos estudios, así como acreditar el conocimiento de idioma de español si fuese requerido para el acceso a la universidad.

Jose F. Monserrat del Río Vicerrector de Internacionalización y Comunicación Presidente de la Comisión de Selección



VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Anexo 1: Relación provisional de solicitudes admitidas

	NOMBRE	TIPO	Origen	
1	Richard Svajcik	RENOVACION		
2	Barbora Gbúrová	RENOVACION		
3	Mihaela Miroslavova Todorova	RENOVACION		
4	Stefan Stefanov Iliev	RENOVACION		
5	Aleksander Kowina	RENOVACION		
6	Tanya Vlaeva Stefanova	RENOVACION		
7	Panka Kozma	NUEVA	Agregaduría de Educación en Hungría	
8	Judit Tekeres	NUEVA	Agregaduría de Educación en Hungría	
9	Barnabás Bagoly	NUEVA	Agregaduría de Educación en Hungría	
10	Maria Isabel Erazo Muñoz	NUEVA	Agregaduría de Educación en Colombia	
11	Alejandro Osorio Barrios	NUEVA	Agregaduría de Educación en Colombia	
12	Valeria Osorio Barrios	NUEVA	Agregaduría de Educación en Colombia	
13	Sona Kucejova	NUEVA	Agregaduría de Educación en Eslovaquia	
14	Jana Palkova	NUEVA	Agregaduría de Educación en Eslovaquia	
15	Adél Stehlíková	NUEVA	Agregaduría de Educación en Eslovaquia	
16	Zuzana Sustekova	NUEVA	Agregaduría de Educación en Eslovaquia	
17	Sara Ondicova	NUEVA	Agregaduría de Educación en Eslovaquia	
18	Tudor Lazarescu	NUEVA	Agregaduría de Educación en Rumania	

Anexo 2: Relación provisional de solicitudes excluidas

	NOMBRE	Origen	Motivo de exclusión
1	Joao Hsieh Klein	Consejería de Educación en Brasil	(1)
2	Dilyana Petroslavova Dimchovska	Consejería de Educación en la Rep. De Bulgaria	(2)
3	Maja M. Witkowska	Consejería de Educación en la Republica de Polonia	(2)
4	Martyna Kuźniak	Consejería de Educación en la Republica de Polonia	(2)

- (1) No presentada de acuerdo en los registros indicados (base 7 de la convocatoria)
- (2) Presentación fuera de plazo (base 7 de la convocatoria)